



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE

DERECHO CONSTITUCIONAL II

Coordinación: FONDEVILA MARON, MANUEL

Año académico 2023-24

Información general de la asignatura

| | | | | |
|--|--|--------------|-----------------|------------------|
| Denominación | DERECHO CONSTITUCIONAL II | | | |
| Código | 101806 | | | |
| Semestre de impartición | 2o Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA | | | |
| Carácter | Grado/Máster | Curso | Carácter | Modalidad |
| | Doble titulación: Grado en Derecho y Grado en Administración y Dirección de Empresas | 1 | TRONCAL/BÁSICA | Presencial |
| | Grado en Derecho | 1 | TRONCAL/BÁSICA | Presencial |
| Número de créditos de la asignatura (ECTS) | 6 | | | |
| Tipo de actividad, créditos y grupos | Tipo de actividad | PRAULA | | TEORIA |
| | Número de créditos | 1.8 | | 4.2 |
| | Número de grupos | 4 | | 2 |
| Coordinación | FONDEVILA MARON, MANUEL | | | |
| Departamento/s | DERECHO | | | |
| Información importante sobre tratamiento de datos | Consulte este enlace para obtener más información. | | | |
| Idioma/es de impartición | Castellano | | | |

| Profesor/a (es/as) | Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as) | Créditos impartidos por el profesorado | Horario de tutoría/lugar |
|-------------------------|---|--|--------------------------|
| CABANAS VEIGA, MANUEL | manuel.cabanas@udl.cat | 4,9 | |
| FONDEVILA MARON, MANUEL | manuel.fondevila@udl.cat | 10,7 | |

Información complementaria de la asignatura

Traer a clase una compilación de leyes políticas. Consultar bibliografía recomendada. Seguimiento de la actualidad política y jurídica en relación a la materia.

Objetivos académicos de la asignatura

Ver el apartado de competencias.

El alumno tendrá que diferenciar los derechos fundamentales. Reconocer el contenido esencial de cada uno de ellos. Distinguir situaciones en las cuales los derechos fundamentales pueden ser vulnerados.

Evaluar situaciones de conflicto entre derechos fundamentales. Analizar cual es el derecho preferente.

Conocer los mecanismos para la defensa y garantía de los derechos fundamentales.

Conocer los supuestos, órganos competentes, duración y suspensión de los derechos fundamentales.

Conocer la organización territorial del Estado español. El estado de las autonomías. Distinguir las vías de acceso a las autonomías.

Conocer el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas. Reconocer situaciones de conflicto entre el Estado y las Comunidades Autónomas, y las vías de resolución de los mismos.

Conocer el Estatuto de Autonomía, sus instituciones básicas y procedimientos de reforma.

Competencias

Competencias estratégicas de la Udl

- Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Dominio de una lengua extranjera
- Corrección de la expresión oral y escrita
- Respeto a los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los Derechos humanos y a los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

Competencias específicas de la titulación

- Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento Jurídico i el desarrollo de la dialéctica jurídica.
- Demostrar conocimiento de las características, esquemas conceptuales, instituciones y procedimientos del sistema jurídico.
- Capacidad para identificar e interpretar las fuentes del derecho vigente.
- Capacidad para identificar intereses sociales y valores subyacentes en los principios y reglas jurídicas.
- Demostrar conocimientos del Ordenamiento Jurídico en vigor.
- Capacidad para percibir y asimilar el carácter unitario del Ordenamiento Jurídico y su necesaria visión transdisciplinar.
- Capacidad para construir una decisión jurídica razonada.

Competencias generales de la titulación.

- Capacidad de gestión adecuada de la información (C. Instrumental)
- Capacidad de aprendizaje autónomo permanente y adaptación a las nuevas circunstancias (C. Sistémica)
- Capacidad de análisis y síntesis (C. Instrumental)

Contenidos fundamentales de la asignatura

Tema 1: La función de los Derechos Fundamentales en el Constitucionalismo Contemporáneo. Dimensión objetiva

de los Derechos Fundamentales. Dimensión subjetiva (la eficacia de los derechos fundamentales entre particulares). La doble función de los Derechos Fundamentales.

Tema 2: El Fundamento de los Derechos. El sujeto de los Derechos Fundamentales. La clasificación de los derechos fundamentales.

Tema 3: La vinculación de los poderes públicos a los derechos. Caracter limitado de los derechos. Principio de igualdad. La Interpretación jurídica en materia de Derechos y Libertades.

Tema 4: Los Derechos y Libertades Fundamentales. Derechos de Libertad. Derechos de Participación. Los Derechos económicos y sociales. Los principios de política social y económica.

Tema 5: Las Garantías de los derechos. Garantías normativas. Garantías institucionales. Garantías jurisdiccionales. La suspensión de los derechos.

Tema 6: La forma de Organización territorial. El Estado unitario. El Estado federal. La Confederación. La relación entre los procesos de integración y descentralización política. El Estado español como estructura federal: la indeterminación formal del modelo y la naturaleza del Estado de las Autonomías.

Tema 7: Principios constitucionales del llamado "Estado de las Autonomías". El principio de autonomía: la autonomía como principio estructural del Estado y su distinción con el derecho a la autonomía. El principio de unidad. El principio dispositivo. El principio de solidaridad. El principio de cooperación.

Tema 8: Los procesos de formación de las Comunidades Autónomas. Antecedentes históricos. El acceso gradual a la autonomía. El procedimiento de acceso genérico: el artículo 143. El sistema de acceso excepcional: el artículo 144. El acceso inmediato a la autonomía. El sistema de acceso especial: artículo 151. El sistema de acceso privilegiado: Disposición Transitoria Segunda.

Tema 9: La División de Competencias entre la organización política central y las organizaciones políticas regionales. La incidencia del principio dispositivo en la problemática del reparto de poderes entre el Estado y las Comunidades Autónomas. El régimen constitucional y estatutario de las competencias exclusivas, compartidas y concurrentes. Cierre del sistema de distribución de competencias. La ejecución federal (art. 155 CE). División de competencias y proceso de integración europea. La financiación de las Comunidades Autónomas.

Tema 10: El régimen constitucional y estatutario de la Comunidad Autónoma de Cataluña. El Estatuto de Autonomía de Cataluña: principios generales, estructura y contenido. Las competencias de la Comunidad Autónoma catalana. El régimen jurídico de las competencias de la autonomía catalana.

Ejes metodológicos de la asignatura

Las clases teóricas, de 2 horas semanales, seguirán el modelo de clase invertida (flipped classroom) en la que el alumnado acudirá tras haber realizado un trabajo previo con materiales puestos a su disposición en el campus virtual. En estas sesiones se resolverán las dudas que hayan podido surgir durante el trabajo autónomo, y se realizarán debates y/o actividades de carácter práctico.

En las clases prácticas, se recrearán casos constitucionales reales, asumiendo el alumnado, trabajando en grupos, distintos roles.

Plan de desarrollo de la asignatura

| SEMANA | PROGRAMACIÓN | ENTREGAS |
|--------|--------------|----------|
| 1 | Presentación | |
| 2 | Tema 1 | |
| 3 | Tema 2 | |
| 4 | Tema 3 | |

| | | |
|----|-----------------------------------|------------|
| 5 | Tema 4 (I) | |
| 6 | Tema 4 (II) | |
| 7 | Tema 5 | Práctica 1 |
| 8 | Dudas-Repaso | |
| 9 | Examen Parcial | |
| 10 | Tema 6 | |
| 11 | Tema 7 | |
| 12 | Tema 8 | |
| 13 | Tema 9 | |
| 14 | Tema 10 | Práctica 2 |
| 15 | Dudas-Repaso | |
| 16 | Examen Parcial y Evaluación Única | |

Sistema de evaluación

A) Evaluación continua:

Es el sistema de evaluación normal de la asignatura. Esta evaluación constará de cuatro pruebas obligatorias: dos exámenes y dos prácticas.

1. Exámenes:

Consistirán en un test de 20 preguntas con cuatro opciones de respuesta y una sola de ellas correcta. Cada respuesta correcta sumará 0,5 puntos y cada respuesta incorrecta restará 0,15.

Cada examen supondrá el 25% de la evaluación final.

El tiempo de realización será de 60 minutos.

2. Prácticas:

Las prácticas se realizarán en grupos de acuerdo con la metodología expuesta en el respectivo apartado de esta guía, siguiendo indicaciones ofrecidas durante las clases en grupos medianos y en el campus virtual. Cada una de las entregas se puntuará de 0 a 10 valorándose tanto la entrega en sí como la participación en las clases prácticas. El peso en la calificación de cada una de las entregas prácticas es del 25% sobre la calificación final.

B) Evaluación única

El alumnado que, de acuerdo con la normativa de la Universidad, tenga derecho a evaluación única, deberá solicitarlo al profesor responsable en el plazo de un mes desde el inicio de las clases.

El examen, sobre la totalidad del temario, tendrá dos partes: la primera consistirá en un test de 5 preguntas con

cuatro opciones de respuesta y una sola correcta, en la que se tendrá que justificar por qué la opción elegida es correcta y las demás incorrectas; la segunda consistirá en el comentario de un extracto de sentencia.

Este examen es recuperable de acuerdo con la normativa de la Universidad.

Medios fraudulentos en las pruebas de evaluación y en la realización de trabajos:

De acuerdo con el art. 3.1 de la normativa de evaluación de la UdL, el estudiante no puede utilizar, en ningún caso, durante la realización de las pruebas de evaluación, medios no permitidos o mecanismos fraudulentos. El estudiante que utilice cualquier medio fraudulento relacionado con la prueba y / o lleve aparatos electrónicos no permitidos, deberá abandonar el examen o la prueba, y quedará sujeto a las consecuencias previstas en esta normativa o en cualquier otra normativa de régimen interno de la UdL.

Bibliografía y recursos de información

ALVAREZ CONDE, E; TUR AUSINA, E. *Derecho Constitucional*, 9º ed. Tecnos. Madrid, 2019.

CASTELLÀ ANDREU, J-M (ed). *Derecho Constitucional Básico*, 6º ed. Huygens. Barcelona, 2021.

FONDEVILA MARÓN, M. *Los procesos de descentralización política y su relación con los procesos de integración*. VLEX. México, 2018.

GIMENO SENDRA, V; TORRES DEL MORAL, V; MORENILLA ALLARD, P; DÍAZ MARTÍNEZ, M. *Los Derechos Fundamentales y su protección jurisdiccional*, 3ª ed. Edisofer. Madrid, 2018.

GÓMEZ SÁNCHEZ, Y. *Derechos Fundamentales*. Aranzadi. Navarra, 2018.

PEREZ LUÑO, A-E. *Los Derechos Fundamentales*, 11ª ed. Tecnos, Madrid, 2016.

RUIPEREZ ALAMILLO, J. *División de competencias y forma territorial del Estado*. Reus. Madrid, 2012.

TAJADURA TEJADA, J. *Los Derechos Fundamentales y sus Garantías*, 2ª ed. Tirant lo Blanch. Valencia, 2021.